

Panamá, 3 de febrero de 2021
Nota No. **014-DEPROCA-2021**

PD

Licenciada
Analilia Castillero
Jefa del Departamento de Evaluación
de Estudios de Impacto Ambiental
Ministerio de Ambiente
E. S. D.

Licenciada Castillero:

En referencia a su nota **DEIA-DEEIA-UAS-0015-2501-2021** correspondiente al Estudio de Impacto Ambiental, categoría II, titulado "**TRATAMIENTO DE DESECHOS HOSPITALARIOS MEDIANTE CALOR HÚMEDO**", a desarrollarse en el corregimiento de David, distrito de David y provincia de Chiriquí, presentado por: **SERVICIOS AMBIENTALES DE CHIRIQUÍ, S.A.**, con número de expediente: **DEIA-II-D-002-2021**.

Se presenta el Informe de análisis de la Unidad Ambiental Sectorial.

Sin otro particular quedo de usted,

Atentamente,

Mariela Barrera
MARIELA BARRERA

Jefa Encargada
Departamento de Protección y Control Ambiental

MB/jgp



RECEIVED

REPUBLICA DE PANAMA GOBIERNO NACIONAL	MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCION DE EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL	
RECIBIDO	
Por:	<i>Soyano</i>
Fecha:	<i>10/2/2021</i>
Hora:	<i>4:48 PM</i>

INSTITUTO DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS NACIONALES
DIRECCIÓN NACIONAL DE INGENIERÍA
DEPARTAMENTO DE PROTECCIÓN Y CONTROL AMBIENTAL

Informe de análisis de la Unidad Ambiental Sectorial, referente a la nota **DEIA-DEELIA-UAS-0015-2501-2021** correspondiente al Estudio de Impacto Ambiental, categoría II, titulado **“TRATAMIENTO DE DESECHOS HOSPITALARIOS MEDIANTE CALOR HÚMEDO”**, a desarrollarse en el corregimiento de David, distrito de David y provincia de Chiriquí, promovido por **SERVICIOS AMBIENTALES DE CHIRIQUÍ, S.A.**, con número de expediente: **DEIA-II-D-002-2021**.

De acuerdo con lo presentado en el Estudio de Impacto Ambiental:

- Se solicita presenten la certificación vigente emitida por el IDAAN con sus debidas pruebas de presión, en la que indique que se tiene capacidad para abastecer de agua potable en las etapas que el proyecto lo requiera. Así como la capacidad de conexión a la red de alcantarillado. Esta certificación se solicita en la Dirección de Ingeniería y/o la Dirección de Operaciones de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario.

Revisado por:


Jaisseth J. González P.

Evaluadora Ambiental